

## **NOTA INTERNA MESA SECTORIAL 30 de septiembre de 2020**

### 1. Lectura y aprobación de actas de reuniones anteriores

Se aprueba el acta número 10.

Se envían las actas número 11 y 12, para formular alegaciones.

### 2. Publicación de concurso de traslados

Nos informan sobre la publicación en el BOCM, de los procesos acordados en Mesa Sectorial para su publicación.

Toda la tramitación va a ser electrónica. En previsión de dificultades por los procesos electrónicos, se ha ampliado el plazo de entrega de solicitudes a dos meses.

Desde CCOO, les volvemos a emplazar a resolver de manera definitiva, la convocatoria del concurso de traslados abierto y permanente, modelo que ya teníamos negociado, y a falta sólo de acuerdo en Mesa. También les recordamos, que debemos ponernos a trabajar en el resto de categorías profesionales, que también están a la espera de traslados, entre ellos los Facultativos Especialistas.

### 3. Acuerdo para la contratación temporal, con carácter transitorio tras la derogación de las Bolsas preferentes y adicionales, hasta la constitución de las bolsas únicas.

La nueva subdirectora de selección y provisión, nos informa sobre como establecer un sistema transitorio, dividido en dos fases.

En las bases generales, se va a aprobar la derogación de las Bolsas Preferentes y Adicionales. Una vez derogadas, se constituirán Bolsas únicas y centralizadas. Las publicaciones de estas bases, están previstas por parte de la Administración para el mes de noviembre de 2020.

Entre estas dos fases, proponen la creación de bolsas transitorias, dónde se unificarían las preferentes, adicionales y las bolsas específicas de los centros sanitarios, con unos criterios de ordenación que se deben acordar en Mesa Sectorial.

Será de forma transitoria, por un periodo muy corto de tiempo para acabar constituyendo las Bolsas únicas, abiertas y permanentes, en las 13 categorías afectadas.

La Administración propone valorar sólo los servicios prestados en el SERMAS, para unificar de la manera más rápida y de forma centralizada estas bolsas provisionales y así poder utilizarlas hasta la creación definitiva de las bolsas únicas. Se comprometen a remitir una propuesta, para que las OOSS enviemos las alegaciones que estimemos oportunas.

Para CCOO es fundamental la creación de bolsas únicas abiertas y permanentes para todas las categorías profesionales. Que el grupo de trabajo de empleo se debe de reunir con carácter inmediato, ya que se ha incumplido el acuerdo de inicio de la negociación, de las bases de convocatoria de las bolsas únicas abiertas y permanentes en los primeros días del mes de septiembre. Que valoraremos y realizaremos alegaciones a la propuesta de acuerdo, pero que la misma debe de ir ligada a la publicación urgente de las bases de las convocatorias de bolsas únicas y permanentes, inicialmente de las 13 categorías afectadas por la derogación de sus bolsas preferentes y adicionales, para posteriormente continuar con el resto de categorías existentes en el SERMAS.

#### 4. Cronograma convocatorias grupos de trabajo.

Tras las reiteradas peticiones de las OOSS, por fin la Dirección General propone retomar antes del 15 de octubre un calendario de reuniones de los diferentes grupos de trabajo, tales como (Nuevas Categorías, Estatutarización, Carrera Profesional, Empleo, Enfermeros/as Especialistas, Jornada Laboral, SUMMA 112, Formación.

Para CCOO es esencial que el grupo de categorías también valore las funciones de las mismas, en estatutarización hay que retomar las categorías administrativas, monitores y el Hospital del Escorial ya consensuados, publicar en el BOCM el listado definitivo de Trabajadores Sociales y Terapeutas Ocupacionales. Con respecto a la Carrera Profesional, hay que acordar ya, el reconocimiento y la compensación económica al personal temporal y suprimir excepcionalmente durante dure la pandemia la formación para las nuevas asignaciones de nivel.

En empleo instamos a que hay que disponer ya del cronograma de publicación de méritos de la OPE 2017, acordar un nuevo proceso de reconversión de personal eventual en interino, publicar los listados definitivos de las bolsas de empleo 2019, negociar las bases de convocatoria de las OPE de categorías pendientes de publicar, negociar la OPE 2020 y consensuar las bases de las convocatorias singulares, entre otros.

En Enfermeros/as Especialistas proponemos retomar el grupo de trabajo en el punto de inflexión que se quedó, con respecto al número y porcentaje de puestos a reconvertir en los centros sanitarios, publicando las órdenes de integración de todas las especialidades. En materia de jornada laboral, requerimos la devolución de las 35 horas semanales, suprimir los módulos, la minoración de los 200 euros en nómina al personal facultativo, valoración de las horas de formación, teletrabajo, jornada complementaria, guardias, alertas, doblajes... debido al gran contenido de materias a tratar, se aprueba cambiar la denominación del grupo, con el nombre de Organización del Trabajo.

Sobre el SUMMA 112, es urgente la valoración del estado de situación del mismo e instamos nuevamente a que se negocie un nuevo Plan de Urgencias y Emergencias, en el que se incorporen también las Urgencias Hospitalarias y los SAR. Recordamos los estudios presentados por CCOO de la enorme falta de personal en los Servicios de Urgencias del SERMAS.

Cómo venimos solicitando desde hace mucho tiempo, en materia de formación hay que negociar un nuevo acuerdo de permisos y licencias y consensuar los planes formativos en los centros sanitarios y en la Comisión Central.

Para CCOO es necesario que la Comisión Central de Salud Laboral se reúna cuanto antes para aprobar los diferentes protocolos ya consensuados. Tenemos que acordar medidas de conciliación laboral y familiar y por supuesto el plan de igualdad del SERMAS, paralizado desde julio de 2019. Por último, exigimos la convocatoria de cuantas mesas sectoriales extraordinarias hagan falta para negociar la aplicación del Plan Integral de Atención Primaria.

La Dirección General está de acuerdo con todos los planteamientos realizados y en estos días nos remitirá un calendario de reuniones para que antes del 15 de octubre todos los grupos de trabajo se pongan en marcha.

## 5. Información sobre la Productividad variable 2019

La DG nos comunica que ya se ha procedido al reparto y liberación de los créditos presupuestarios a cada centro sanitario, que fruto de la evaluación se asignarán las cantidades de manera individual, que ya se han remitido las resoluciones a cada centro y que la misma se abonará en la nómina del mes de octubre. Que no llevará a cabo el abono del 100% de la cantidad sin evaluación previa, cómo pedíamos las OOSS.

Para CCOO esta medida es un nuevo desprecio y otro golpe bajo a los profesionales, además se informa en la Mesa Sectorial de lo ya realizado, desconociendo las resoluciones, las cantidades a abonar, el cumplimiento de objetivos... cuando existe la obligación según las

normas convencionales de negociar las materias retributivas de los empleados públicos, por lo que al igual que con la productividad 2017 y 2018, CCOO anuncia la presentación de una demanda ante los juzgados, por una nueva vulneración de derechos fundamentales.

#### 6. Coordinadores de Técnicos Especialistas: informe situación actual.

Una vez más, la DG nos vuelve a transmitir que el acuerdo firmado en el mes de junio de 2019, no tiene todavía el informe favorable de la Consejería de Hacienda, por lo que no se puede poner en marcha. Las OOSS instamos a que requieran de nuevo su aprobación y vuelvan a presentar formalmente la petición ante la Consejería de Hacienda.

#### 7. Trabajo Social: informe situación actual.

La DG hace un recordatorio del grado de cumplimiento del acuerdo firmado en abril de 2018. Informa que a día de hoy se ha aumentado la plantilla en 66 efectivos y que se han publicado varias plazas de jefaturas de trabajo social.

Para CCOO el grado de cumplimiento del acuerdo pasados 30 meses, es claramente insuficiente y recuerda que el aumento de plantilla es de sólo 35 efectivos, ya que la Administración está contando también con los establecidos en el Plan de Salud Mental. Qué a día de hoy sólo se han convocado 5 Jefaturas cuando la DG se comprometió a publicar otras 6 antes de fin del primer semestre de 2020 y continuar convocando el resto de los centros hospitalarios antes de fin de año. Además, requerimos la publicación urgente de las 7 convocatorias de Jefatura de Sección y 1 de Servicio en Atención Primaria y seguimos sin conocer si la Jefatura de Coordinación del SERMAS, está ya cubierta y si fuera así que modalidad de selección se ha llevado a cabo. Reiteramos la necesidad de que en todos los tribunales de selección deben de nombrarse Trabajadores Sociales.

La DG comunica que hará un esfuerzo para seguir contratando las plazas acordadas, que se van a convocar en breve las Jefaturas de los Hospitales Niño Jesús, Puerta de Hierro, Getafe, Móstoles y Rodríguez Lafora. El 12 de Octubre y La Paz intentarán que se convoquen antes de finalizar el año y que el Ramón y Cajal, Severo Ochoa, Príncipe de Asturias y José Germain, están intentando llevar a cabo la reconversión de plazas vacantes, para disponer de las mismas a la mayor brevedad posible. Que van a solicitar informe a Atención Primaria y a los Servicios Centrales sobre las jefaturas y que por supuesto darán instrucciones a todos los centros para que se nombren Trabajadores Sociales en los tribunales de selección.

## 8. Ruegos y preguntas.

Nos comunican que nos van a remitir la propuesta de mejora de la Atención Primaria y las de cumplimiento de descanso de jornada para personal Residente y Facultativos, para su negociación en la Mesa Sectorial. Qué han procedido a renovar los contratos de verano al 100% de Enfermeros/as, eso sí, no a todos en el centro sanitario en el que fueron contratados, ya que se han precisado de más profesionales para Atención Primaria y para la realización de los test de antígenos que se están llevando a cabo en los diferentes barrios y municipios.

CCOO insta a mantener la reunión pendiente con la Dirección General para tratar todos los puntos y problemáticas pendientes desde marzo de 2020, en breve se llevará a cabo dicha reunión. Exigimos el cumplimiento del acuerdo de contratación de los 10.100 efectivos, ya que quedan más de 2.500 por contratar, la renovación de todos los profesionales de las diferentes categorías que han sido contratados para las sustituciones de verano, ya que sigue aumentando la presión asistencial, posible apertura de IFEMA, apertura de hoteles sanitarios, se realizan más pruebas... además se están poniendo en marcha doblajes. Que estos doblajes son arbitrarios y que cada centro dispone la forma de compensación a su antojo, por lo que de manera urgente acordar una actuación única para todo el SERMAS.

CCOO reitera su petición de medidas de compensación a los profesionales por la gestión COVID19, la DG comunica que en breve nos remitirá borrador de propuesta.

Y siendo las 15:45h finaliza la reunión